



Vía telefónica:

De: Dirección de Integridad, Prevención e Investigación de la LigaPro.

Fecha: Diciembre 21, 2020.
LPFE-2020-OFICIO-850.

Señor
Guillermo Andrés Duró
Presente. -

Ref.: NOTIFICACIÓN.
Inicio de Expediente de Integridad, Prevención e Investigación de LigaPro.

La Dirección de Integridad, Prevención e Investigación de la LigaPro, está llevando a cabo una investigación por las declaraciones del señor **Anthony Patricio Bedoya Caicedo**, expresadas en su cuenta de red social *Instagram* (de usuario, **anthonybedoya27**).

En dichas declaraciones, el nombrado jugador lo alude a Usted, cuando menciona lo siguiente: *"llamaron a dos jugadores de nosotros y les ofrecieron (...), antes del partido el técnico les agradeció por haber sido sinceros y que no se quisieron vender"*.

Por tales expresiones, solicitamos a Usted que, acorde a nuestro Estatuto y demás reglamentación de aplicación, comparezca físicamente o a través de videoconferencia, ante la Dirección de Integridad, Prevención e Investigación de la LigaPro, cuyas oficinas están ubicadas en el Edificio Xima, Oficina 507, Samborondón.

Agradeceríamos la respectiva coordinación con la señora Jazmín Ayón Piedrahita, al teléfono o al correo electrónico jayon@ligapro.ec.

